

Milagro, 29 de Diciembre del 2016

Señor Ing.
FRANKLIN HUMBERTO MOLINA ZUÑIGA
Presente.-

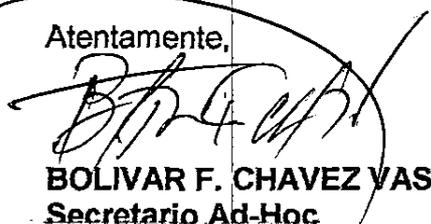
De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **COMERCIALIZADORA ZUÑIGA & CARVAJAL REPRESENTACION ZURCAR S.A.**, celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Milagro.

COMERCIALIZADORA ZUÑIGA & CARVAJAL REPRESENTACION ZURCAR S.A., fue constituida el 29 de Diciembre del año 2016, por escritura Pública celebrada ante el abogado **WASHINGTON SALINAS TOMALA**, Notario Cuarto del Cantón Milagro.

Es menester indicar que en su calidad de **GERENTE GENERAL** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



BOLIVAR F. CHAVEZ VASQUEZ
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de **COMERCIALIZADORA ZUÑIGA & CARVAJAL REPRESENTACION ZURCAR S.A.**, Milagro, 29 de Diciembre del 2016, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana.



Sr. Ing. **FRANKLIN HUMBERTO MOLINA ZUÑIGA**
C.C.091639169-0

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2017- 3

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 88 a 91 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([MOLINA ZUÑIGA FRANKLIN HUMBERTO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. COMERCIALIZADORA ZUÑIGA & CARVAJAL REPRESENTACION ZURCAR S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .



Factura: 002-004-000017551



20170910004C00008

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170910004C00008

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 13 DE ENERO DEL 2017, (11:46).

NOTARIO(A) WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

